

MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI **EJERCICIO 2021**

CONVENIO MODIFICATORIO A LA BAJA RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MIRS-COP-TES-011/2021-CMB QUE CELEBRAN POR UNA PARTE

EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., REPRESENTADO POR: EL L..I. SAUL MORENO MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE RIOVERDE, S.L.P., LIC. RUBEN GONZALEZ JUAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR, PRIMER SINDICO MUNICIPAL; LIC. BELLANIRA TORRES DIAZ, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO DE RIOVERDE". Y POR LA OTRA C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL MISMO; QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" Y QUIENES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "MUNICIPIO DE RIOVERDE" DECLARA:

a) Que cubrió las erogaciones derivadas de éste convenio por medio del RAMO 28 del FONDO DE TESORERIA MUNICIPAL, del ejercicio fiscal 2021.

Para la obra denominada: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JARDINES DE LA HACIENDA, DE CALLE SAN ISIDRO A CAD. 0+000 AL 0+420, LADO PONIENTE, RIOVERDE, S.L.P. ubicada en RIOVERDE, S.L.P.

SEGUNDA.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

- Haber celebrado el contrato No. MRS-COP-TES-011/2021-CMB, referente a :
- 1,_ CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JARDINES DE LA HACIENDA, DE CALLE SAN ISIDRO A CAD. 0+000 AL 0+420, LADO PONIENTE, RIOVERDE, S.L.P., ubicada en RIOVERDE, S.L.P.

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO ADICIONAL.

El presente Convenio tiene como objeto disminuir el costo de los trabajos de la obra originalmente contratada, conforme a los artículos 121 Y 139 ce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. CONVIENIO MODIFICATORIO A LA BAJA

SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.

El monto del presente convenio adicional es de \$49,723.15 Monto que corresponde al 11.157127% abajo del monto del contrato principal.

El monto del contrato original es de \$4.45,662.65 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 Mi.N.)

El ajuste al contrato original a la baja es de \$ 395.939.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)

CUARTA.- SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL.

El presente convenio adicional de ahora en ade ante forma parte del contrato principal No. MRS-COP-TES-011/2021-CMB, las cláusulas del presente convenio modifican a las equivalentes en el contrato principal, conservando su validez las no afectadas por el presente.

El presente Convenio se firma en la ¢iydad de Rioverde, S. L. P. a los 17 días del mes de junio de 2021.

C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ

CONTRATISTA

L.I. SAUL MORENO MENDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

GOBIERNO MUNICIPAL

CERCANO A LA GENTE

RIOVERDE

LIC. FUBEN GONZALEZ JUAREZ SECRETARIO GENERAL

)_____

LIC. BELLANDA TORRES DIAZ

2do. SINDICO MUNICIPAL

LIC. ULISSES LEDEZIMA SALAZAR
1ER. SINDICO MUNICIPAL

OBRAS RÚDICAS

GOBIERNO MIXICIAN. ERCENDA A GENTE

ARQ. JORGE GARCIA RANGEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
GORGANO A LA GENTE
CERCANO A LA GENTE
CERCANO A LA GENTE
CERCANO A LA GENTE

C.P. HORACIO BALDERAS AVALOS TESORERO MUNICIPAL